

**ANEXO 1
FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Convocatoria Pública 001 de 2020

Objeto:

Declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio comunitario de radiodifusión sonora, en frecuencia modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D. La convocatoria aplica a los diferentes municipios o áreas no municipalizadas del territorio nacional en los que existan comunidades étnicas debidamente reconocidas por el Ministerio del Interior (Indígenas, Comunidades Negras, Afrodescendientes, Palenqueros, Raizales y Rom) y que hayan sido incluidos en el anexo técnico de los presentes términos de referencia.

Nombre de la comunidad étnica participante: **AIWA KUNA TSEPAJIBO – LA FLORIDA**

Representante legal **GELBER RAMIREZ GAITAN**

Dirección **RESGUARDO AIWA KUNA TSEPAJIBO**
Cra 5a #11-75 centro, Cumaribo, Vichada
3223833595

Teléfono y/o fax

Correo electrónico de contacto **aiwakuna.laflorida@gmail.com**

Municipio o área no municipalizada **Cumaribo**

Área de servicio (si aplica) _____

Departamento **Vichada**

Número de folios que integran la propuesta _____ **17 FOLIOS** _____

Comunidad Étnica
Marque con X-:
Comunidad Indígena **X**; Comunidad Negra ___; Afrodescendiente ___; Raizal ___; Palenquero ___; Rom ___.



ANEXO 2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Cumaribo Vichada, 07 de Mayo de 2021.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto es “Declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio comunitario de radiodifusión sonora, en frecuencia modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D. La convocatoria aplica a los diferentes municipios o áreas no municipalizadas del territorio nacional en los que existan comunidades étnicas debidamente reconocidas por el Ministerio del Interior (Indígenas, Comunidades Negras, Afrodescendientes, Palenqueros, Raizales y Rom) y que hayan sido incluidos en el anexo técnico de los presentes términos de referencia.”

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, en la Ley 1341 de 2009, modificada por la Ley 1978 de 2019, en la Resolución 415 de 2010 y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.
2. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que, del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior, se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.



6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en los artículos 90 y 91 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.
7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales y la reglamentación aplicable a esta convocatoria.
8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia.
9. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así:

_____ de fecha _____

11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

_____ de fecha _____

_____ de fecha _____

12. Que mi propuesta se resume así: EMISORA COMUNITARIA CON ENFOQUE ETNICO RESGUARDO INDIGENA AIWA KUNA TSEPAJIBO, COMUNIDAD LA FLORIDA,CUMARIBO VICHADA AIWA KUNA STERERO “*Waja liwaisi daxitayotsi*”“*la voz es de todos*”

Nombre completo del participante: **RESGUARDO INDIGENA AIWA KUNA TSEPAJIBO, COMUNIDAD LA FLORIDA,CUMARIBO VICHADA**

NIT: (N/A)

Nombre del Representante legal: **GELBER RAMIREZ GAITAN**



13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros:

14. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: **Cra 5a #11-75 centro**

Ciudad: **Cumaribo, Vichada**

Fax: _____

Teléfono(s): _____

Celular: **3223833595**

Correo Electrónico: **aiwakuna.laflorida@gmail.com**

Atentamente

Firma: 
Nombre: **GELBER RAMIREZ GAITAN**
C.C.: 1124998595

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico aiwakuna.laflorida@gmail.com, en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

NOTA: Esta carta debe estar firmada por el representante legal o el apoderado debidamente facultado.

Dirección de la comunidad étnica: **RESGUARDO AIWA KUNA TSEPAJIBO**

Municipio: **Cumaribo Vichada**

Fax: _____

Teléfono(s): _____

Celular : **3223833595**

Correo Electrónico: **aiwakuna.laflorida@gmail.com**

Certificación de reconocimiento expedida por el Ministerio del Interior en trámite. Se anexa soporte ante Mininterior y Acta de posesión ante alcaldía de Cumaribo.



ANEXO 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad y fecha: **Cumaribo Vichada. 07 de mayo de 2021**

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Estimados señores:

GELBER RAMIREZ GAITAN, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **RESGUARDO AIWA KUNA TSEPAJIBO**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del Ministerio, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección No. _____.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2020, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar Información] de [Insertar información].

Firma:

Nombre: **GELBER RAMIREZ GAITAN** - C.C.: 1124998595 - (**Cargo:** Gobernador de Cabildo)



**EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS
DE LA ALCALDÍA DE CUMARIBO VICHADA**

CERTIFICA

Que, una vez revisada la base de datos institucional de la vigencia 2021, de Autoridades Indígenas de la jurisdicción del Municipio, se encontró que el señor GELBER RAMIREZ GAITAN identificado con cédula de ciudadanía N° 1.124.998.595 de Cumaribo, funge como Gobernador de Cabildo del Sector Aiwa Kuna Tsepajibo del Resguardo Unificado Selva Matavén, posesionado mediante acta de posesión N° 40 del 25 de febrero de 2021 y actualmente se encuentra en trámite la certificación de registro ante el Ministerio del Interior.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los seis (6) de mayo de mayo de 2021 para los fines pertinentes

MAURICIO LOPEZ TREJOS
Jefe de Asuntos Indígenas



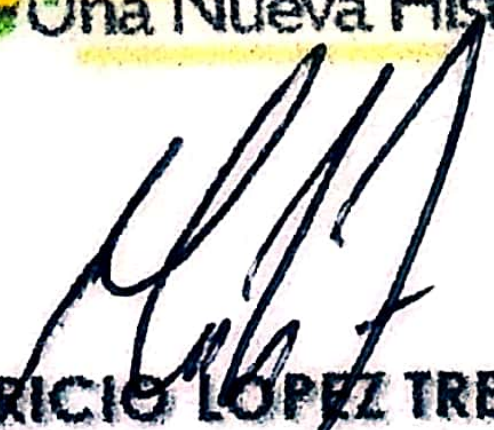
El certificado de residencia tiene un tiempo de validez de 90 días después de ser emitido



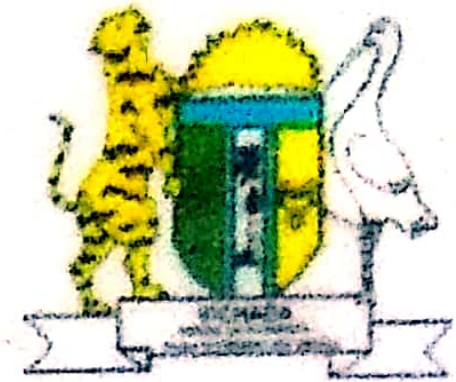
OAI-2021

VENCE. 31/12/2021




MAURICIO LOPEZ TREJOS
JEFE DE ASUNTOS INDIGENAS
CUMARIBO VICHADA

Este carnet es personal e intransferible, de uso exclusivo de la Autoridad Indígena.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CUMARIBO
OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS
NIT. 842000017 - 1

APELLIDOS: RAMIREZ GAITAN
NOMBRE: GELBER
DOCUMENTO: CC.1.124.998.595 EXPEDIDA
CUMARIBO
COMUNIDAD: LA FLORIDA
CARGO: GOBERNADOR DE CABILDO
RESGUARDO: SELVA MATAVEN
SECTOR: AIWA KUNA TSEPAJIBO
FECHA DE EXPEDICION: 25-02-2021





**ANEXO 4
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y
APORTES PARAFISCALES**

Cumaribo Vichada, 07 de Mayo de 2021.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Yo **GELBER RAMIREZ GAITAN** en calidad de representante legal de la comunidad organizada **RESGUARDO AIWA KUNA TSEPAJIBO**, con NIT N/A, identificado con cédula de ciudadanía **No: 1124998595** de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo juramento que la comunidad que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de apertura de la convocatoria pública No. 001 de 2020, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

NOTA: EN CASO DE NO EXISTIR PERSONAS VINCULADAS LABORALMENTE A LA COMUNIDAD ORGANIZADA DEBE INDICARSE EN LA CERTIFICACIÓN.

Firma:

Nombre: **GELBER RAMIREZ GAITAN**

C.C.: 1124998595

En calidad de: **Representante legal**

Tarjeta Profesional (Revisor fiscal) No. N/A

Se adjunta copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal y antecedentes disciplinarios, expedidos por la Junta Central de Contadores

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 07 de mayo de 2021, a las 23:35:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1124998595
Código de Verificación	1124998595210507233527

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 07 de mayo de 2021, a las 23:35:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1124998595
Código de Verificación	1124998595210507233527

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

1124998595

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)?

MEDELLIN

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) GELBER RAMIREZ GAITAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1124998595.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: viernes, mayo 07, 2021 - Hora de consulta: 23:38:14

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados

Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia

V 1 0 1



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:45:52 PM horas del 07/05/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1124998595**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ GAITAN GELBER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



**ANEXO 5
PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIA**

**PROPUESTA
EMISORA COMUNITARIA CON ENFOQUE ETNICO
RESGUARDO INDIGENA AIWA KUNA TSEPAJIBO, COMUNIDAD LA FLORIDA,
CUMARIBO VICHADA**

AIWA KUNA STERERO
“Waja liwaisi daxitayotsi”
“la voz es de todos”

INTRODUCCIÓN

Con el pasar del tiempo las radios comunitarias y en general la radio, ha acompañado a las comunidades en los lugares más apartados de Colombia, llevando en sus ondas educación, cultura, noticias, entretenimiento e información en general, podemos asegurar que más del 80% de las personas tienen en el área rural un radio para sintonizar una emisora.

En el departamento Vichada y en especial el municipio de Cumaribo no cuenta en la actualidad con una emisora de índole comunitaria y mucho menos con enfoque étnico que resalte la cultura aborigen de la región y que genere espacios de participación y de construcción de sociedad a través de este medio de comunicación.

Se busca mediante esta participación en la convocatoria del MinTIC, gestionar, abrir y/o crear este espacio de participación ciudadana con enfoque étnico que potencie el sentido de pertenencia, la autonomía de los pueblos indígenas y su cosmovisión; que a su vez contribuya a la construcción de tejido socio-ambiental y etnocultural.



OBJETIVO GENERAL.

Realizar la gestión necesaria para la adquisición de una emisora comunitaria con enfoque étnico que genere espacios de participación ciudadana, que lleve entretenimiento, educación y diversión a la comunidad en medio de su rutinario de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Fortalecer la unidad de los pueblos a través de este medio masivo de comunicación.
- Acercar mediante la radio el Estado (Gobierno) a las comunidades.
- Fomentar la unidad familiar de nuestras comunidades.
- Rescatar los saberes ancestrales de nuestra cultura a través de la comunicación de las vivencias de nuestros mayores.
- Promover mediante la radio el habla y escucha de nuestra lengua nativa Sikuany.
- Promover la participación de las etnias vecinas (Piaroa, Piapoco, Puinave, Curripaco y Kubeo) del gran resguardo selva de Mataven.
- Promover el uso y la enseñanza de la medicina tradicional ancestral del pueblo indígena.
- Promocionar las actividades lúdicas deportivas tradicionales.
- Promocionar concursos de cantos, bailes y demás que involucren las expresiones orales y artísticas propias de la cultura.
- Rescatar la cultura entorno a los mitos y leyendas.
- Abrir espacios de participación a diferentes grupos religiosos como complemento de sana convivencia.
- Abrir espacios de participación de equidad de género con el fin de visualizar su participación en la sociedad.
- Concientizar a los pueblos de la importancia de la conservación del recursos faunístico, de flora e hídrico.
- Promover la conservación de las fuentes hídricas y su riqueza sin intervención de prácticas lesivas (barbasco).
- Promocionar las buenas prácticas de manejo de los recursos naturales, evitando la tala, quema y contaminación de los bosques, el aire y ríos.
- Dar a conocer el tiempo real que hacen las autoridades y gobernantes.
- Fomentar el amor y respeto por la cultura Sikuany.
- Llevar una voz de aliento, un mensaje de vida a quiénes puedan oír la emisora.



- **JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.**

Las emisoras comunitarias y la radio en general, son consideradas el medio masivo de comunicación por excelencia, jugando siempre un papel fundamental dentro de la sociedad con una función movilizadora, de promoción de la cultura y la democracia.

Teniendo en cuenta lo anterior y la no existencia de una emisora comunitaria y menos con enfoque étnico en Cumaribo departamento del Vichada en especial en la zona de la comunidad LA FLORIDA, resguardo indígena AIWA KUNA TSEPAJIBO que propicie espacios de diálogo, espacios de educación y fortalecimiento de la autonomía de los pueblos indígenas no solo de nuestra comunidad sino también de las varias que hay a nuestro alrededor

Se hace necesario una radio comunitaria que reafirme la democracia, promueva y respete la pluralidad de opiniones y de culturas. Esta herramienta se requiere para el abordaje de los temas sociales, culturales, ambientales, políticos etc., de nuestras comunidades y promover los conocimientos y las actividades del colectivo.

- **IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD EN MATERIA DE COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD, EN EL MUNICIPIO O ÁREA NO MUNICIPALIZADA.**

En Cumaribo Vichada resguardo indígena AIWA KUNA TSEPAJIBO y en general en todo el municipio no hay una emisora comunitaria y menos con enfoque étnico, las comunidades están habidas de un medio que permita la interacción, el intercambio de saberes, que conecte el aparato estatal con las comunidades, que promocióne la cultura ciudadana, la cultura ancestral, un medio que oriente, eduque y entretengan a la comunidad en medio de su rutinario vivir.

- **POBLACIÓN OBJETO DEL SERVICIO**

Esta emisora llevara contenido para toda la población indígena y colona, adulto mayor, niñez, equidad de género, mujeres, etc. Del resguardo Aiwa Kuna Tsepajibo, del municipio de Cumaribo departamento del Vichada

- Población resguardo Aiwa Kuna Tsepajibo (3000 personas aprox).
- Población aladaña al resguardo: 12000 habitantes aprox. De otros resguardos y que hacen parte de la gran reserva Mataven en Cumaribo Vichada.



- **MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La comunidad a través de sus representantes en la junta de programación determinará la parrilla de programación y las temáticas a abordar en la emisora, será el ente regente.

Para efectos de administración de la emisora esta se realizará mediante una junta directiva derivada del cabildo del resguardo, contara con un Presidente, un vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y un Fiscal.

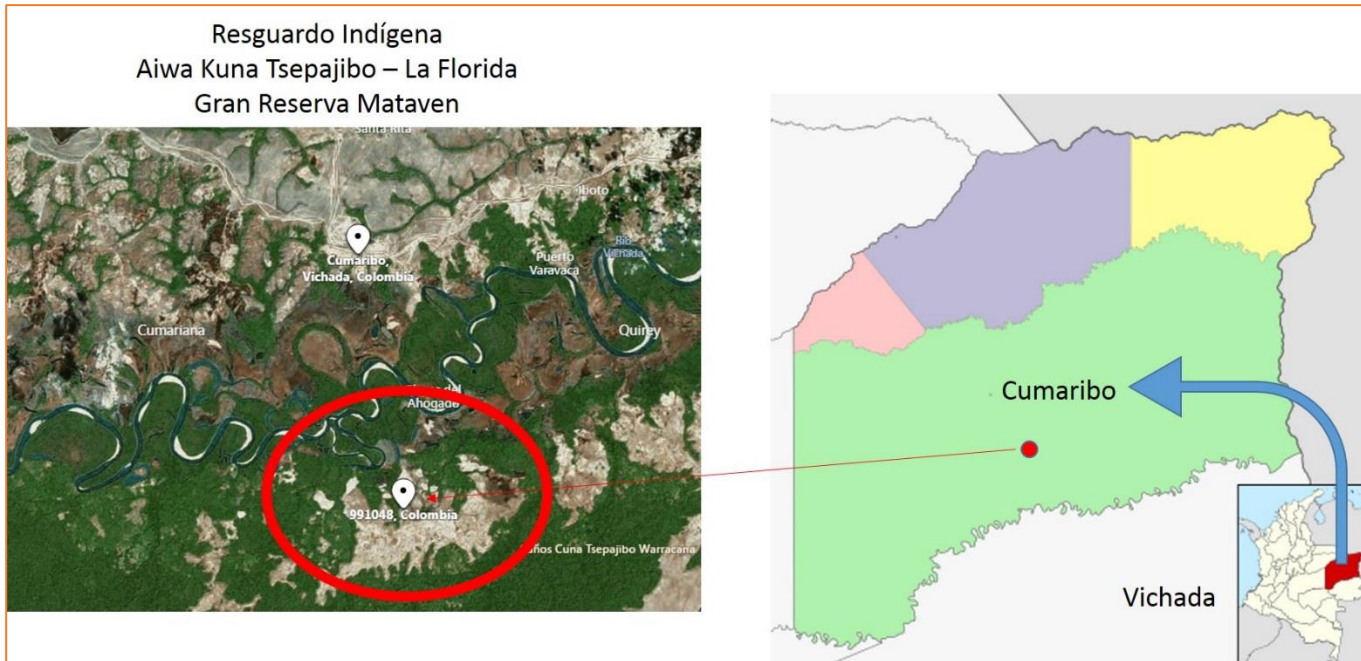
Para el abordaje de temáticas y de programación se convocara y consultara directamente a la comunidad, sus interese, gustos y necesidades.






• LOCALIZACION DEL PROYECTO.

La emisora se localizará en la comunidad La Florida, del resguardo Aiwa Kuna Tsepajibo, del municipio de Cumaribo departamento del Vichada.



Atentamente

Firma: 
Nombre: **GELBER RAMIREZ GAITAN**
C.C.: 1124998595



ANEXO 6
CERTIFICADO DE EXPERIENCIA HABILITANTE

Ciudad y fecha

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Estimados señores:

GELBER RAMIREZ GAITAN, identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en nombre y representación de [Nombre de la entidad certificante] con NIT [NIT o identificación] certifico que:

La comunidad organizada **RESGUARDO AIWA KUNA TSEPAJIBO**] del departamento del VICHADA del municipio CUMARIBO participó en el proyecto MINGA INDIGENA desde el (día/mes/año) hasta el (día/mes/año) realizando las siguientes actividades:

Descripción del objeto y de las actividades desarrolladas:

Mostrar cual fue la participación y el rol de la comunidad étnica organizada en la ejecución del trabajo comunitario:

Certificación expedida a los 07 días del mes de MAYO de 2021.

Firma:

Nombre: **GELBER RAMIREZ GAITAN**

C.C.: 1124998595

CELULAR: **3223833595**

CORREO ELECTRÓNICO: **aiwakuna.laflorida@gmail.com**

Adjuntar:

- a) Certificado de existencia y representación legal, o el documento que haga sus veces según la naturaleza de la entidad certificadora. El certificado de existencia y representación legal debe haber sido expedido máximo con tres (03) meses de anticipación contados a partir de la fecha de publicación de la resolución de apertura del presente proceso.
- b) Documento que acredita la facultad para certificar de la persona autorizada, en caso de que no lo haga el representante legal.



**ANEXO 7
CARTA DE COMPROMISO DE LA INTEGRACIÓN DE JUNTA DE PROGRAMACIÓN -
HABILITANTE**

Cumaribo Vichada, 07 de Mayo de 2021.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Estimados señores:

GELBER RAMIREZ GAITAN, identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en nombre y representación de (FREDY FERNANDO RAMIREZ GAITAN), con CC. 18250635 de Cumaribo Vichada, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad organizada **RESGUARDO AIWA KUNA TSEPJIBO – LA FLORIDA**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva de la Convocatoria pública 001 de 2020, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

Expedimos este compromiso a los 07 días del mes de Mayo de 2021.

Firma:

Nombre: **GELBER RAMIREZ GAITAN**

C.C.: 1124998595

CELULAR: **3223833595**

CORREO ELECTRÓNICO: **aiwakuna.laflorida@gmail.com**



**ANEXO 7
CARTA DE COMPROMISO DE LA INTEGRACIÓN DE JUNTA DE PROGRAMACIÓN -
HABILITANTE**

Cumaribo Vichada, 07 de Mayo de 2021.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Estimados señores:

GELBER RAMIREZ GAITAN, identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en nombre y representación de (SIMON PONARE CHIPIAJE), con CC. 6847376 de San José de Ocune, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad organizada **RESGUARDO AIWA KUNA TSEPAJIBO – LA FLORIDA**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva de la Convocatoria pública 001 de 2020, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

Expedimos este compromiso a los 07 días del mes de Mayo de 2021.

Firma:

Nombre: **GELBER RAMIREZ GAITAN**

C.C.: 1124998595

CELULAR: **3223833595**

CORREO ELECTRÓNICO: **aiwakuna.laflorida@gmail.com**



**ANEXO 7
CARTA DE COMPROMISO DE LA INTEGRACIÓN DE JUNTA DE PROGRAMACIÓN -
HABILITANTE**

Cumaribo Vichada, 07 de Mayo de 2021.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Estimados señores:

GELBER RAMIREZ GAITAN, identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en nombre y representación de (DIANA MARCELA MURCIA BRICEÑO), con CC. 1124996981 de Cumaribo Vichada, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad organizada **RESGUARDO AIWA KUNA TSEPAJIBO – LA FLORIDA**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva de la Convocatoria pública 001 de 2020, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

Expedimos este compromiso a los 07 días del mes de Mayo de 2021.

Firma: 

Nombre: **GELBER RAMIREZ GAITAN**

C.C.: 1124998595

CELULAR: **3223833595**

CORREO ELECTRÓNICO: **aiwakuna.laflorida@gmail.com**



**ANEXO 8
CERTIFICADO DE EXPERIENCIA ADICIONAL**



**ANEXO 9
CARTA DE COMPROMISO DE LA INTEGRACIÓN DE JUNTA DE PROGRAMACIÓN -
ADICIONAL**



**ANEXO 9
CARTA DE COMPROMISO DE LA INTEGRACIÓN DE JUNTA DE PROGRAMACIÓN -
ADICIONAL**

